

1913

Expediente N.º 75.

Torreón y Gómez Palacio, reu-
peración de estas plazas por las fuerzas
federales.

N.º 2879 - 12 de diciembre de 1913



Sección **Primera.**

Núm. **2879.**

El C. Secretario de Gobernación en telegrama

fechado ayer, me dice lo siguiente:

Circular.

"Columna del General Velasco ha recuperado las plazas de Torreón y Gómez Palacio después de una serie de varios combates que determinaron el triunfo definitivo de las armas federales en toda la parte Sur del Estado de Coahuila. Sirvase usted comunicar esta noticia a todas las autoridades de la jurisdicción de su mando."

Lo que tengo la honra de transcribir a usted, para su conocimiento y a fin de que se sirva comunicarlo a las autoridades y empleados de su dependencia.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Ensenada, B.C., diciembre 12 de 1913.

El Jefe Político.

Juan José Domínguez

El Jefe Político. Presente

En cumplimiento de su oficio con satisfacción n.º 2879, circular, fecha de hoy, comunico a los empleados de mi dependencia el telegrama que se sirve transcribirme del C. de Gobernación, en que participa que las fuerzas federales han recuperado las plazas de Torreón y Gómez Palacio, por las fuerzas federales.

Al tener la honra de decantarle en respuesta, el Jefe Político, por su digno conducto, se permite felicitar al Supremo Gobierno por el triunfo obtenido, así como a los valientes que han cabido obtenerlo.

Al C. Juez del Estado Civil.

Roberto a N. con atenta y respetuosa

Presente.

N.º 2879

Sum considerans.

Lit. I. Eur. 12 de diciembre
C. S. R. C. 1913
Manuel A. Allencens.